

PLANES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS OCUPADAS - CONVOCATORIA 2018

ANEXO.- RELACION DE SOLICITANTES DE BECAS/AYUDAS DENEGADAS

Resolución del 30 de julio de 2018, de la Presidenta del Servicio Canario de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio presupuestario 2018, de concesión de subvenciones públicas, para la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. (EXTRACTO BOC nº 153 de 08/08/2018)

Lote: D[exp2018]2019_06_19_100700

Ord.	Apellidos y nombre	Tipo de beca/ayuda solicitada	Expediente	Entidad	Importe solicitado
1	Bello de Armas, Justo Lázaro	CONCILIACION	FC-2018.1/1.000/1716170	ADMINISTRACIÓN CONDE SL	484,20
AYUDA _INVALIDA - La solicitud de becas y ayudas es inválida					
RESOLUCIÓN: Se rechaza la ayuda porque los ingresos de la unidad familiar superan lo establecido por el IPREM					
2	DIOF, KHADY	CONCILIACION	FC-2018.2/06.1723649	ASOLAN	511,10
DOCUMENTACION _INSUFICIENTE - La documentación entregada es insuficiente					
RESOLUCIÓN: Los ingresos de la UF superan el IPREM					
3	GAVIRIA CASTRO, LEIDY JOHANA	CONCILIACION	FC-2018.1/1.000/1717249	ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE LANZAROTE	632,15
AYUDA _INVALIDA - La solicitud de becas y ayudas es inválida					
RESOLUCIÓN: Se deniega la ayuda, porque según los datos fiscales correspondientes al ejercicio de 2017, las rentas superan el 75% del IPREM (5639,69€).					
4	García Navarro, María del Valle	CONCILIACION	FC-2018.2/05.1723623	CECAPYME	524,55
AYUDA _INVALIDA - La solicitud de becas y ayudas es inválida					
RESOLUCIÓN: No se concede la ayuda. Las rentas recibidas en el ejercicio 2017 y divididas por los miembros que componen la unidad familiar son superiores al 75% del IPREM (5639,69€).					
5	LERMA ZUÑIGA, DIANA CAROLINA	CONCILIACION	FC-2018.2/06.1723649	ASOLAN	484,20
DOCUMENTACION _INSUFICIENTE - La documentación entregada es insuficiente					
RESOLUCIÓN: Los ingresos de la UF superan el IPREM					
6	MÉNDEZ CRUZ, MARÍA DEL CARMEN	TRANSPORTE_URBANO	FC-2018.1/1.000/1715286	FUERTEVENTURA 2000 SL	22,50
AYUDA _INVALIDA - La solicitud de becas y ayudas es inválida					
RESOLUCIÓN: Deniega la ayuda. Según consta en los datos de su solicitud, el domicilio está a escasos metros del centro formativo.					
7	QUEJADA AFONSO, JOSE ANTONIO	TRANSPORTE _INTERURBANO	FC-2018.2/04.1720047	FEMEPA	353,80
FALTA DOCUMENTACION - Falta documentación de entrega obligatoria					
RESOLUCIÓN: El alumno tiene 4 faltas injustificadas en el mes de febrero, por lo que se deniega la Beca conforme al artículo 28 de la Orden TAS 718/2008 de 7 de marzo.					
8	QUESADA RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	TRANSPORTE_URBANO	FC-2018.2/04.1720047	FEMEPA	51,00
AYUDA _INVALIDA - La solicitud de becas y ayudas es inválida					
RESOLUCIÓN: Se deniega la Ayuda de Transporte Urbano porque el ticket que presenta el alumno es inválido pues el trayecto es de 18 de enero de 2019 y el curso comenzó el 30 del mismo mes.					



PLANES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS OCUPADAS - CONVOCATORIA 2018
ANEXO.- RELACION DE SOLICITANTES DE BECAS/AYUDAS DENEGADAS

Resolución del 30 de julio de 2018, de la Presidenta del Servicio Canario de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio presupuestario 2018, de concesión de subvenciones públicas, para la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. (EXTRACTO BOC nº 153 de 08/08/2018)

Lote: D[exp2018]2019_06_19_100700

Ord.	Apellidos y nombre	Tipo de beca/ayuda solicitada	Expediente	Entidad	Importe solicitado
9	SANTANA RAMIREZ, MARIA DEL PINO	TRANSPORTE_ URBANO	FC-2018 2/03/1717871	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	34,50
FALTA DOCUMENTACION - Falta documentación de entrega obligatoria RESOLUCIÓN: La alumna tiene 4 faltas injustificadas en el mes de marzo. Por lo que se deniega la Ayuda de Transporte Urbano conforme al art. 28 de la Orden TAS 7/18/2008 de 7 de marzo					
10	SING CRUZ, TALIA ELIANA	TRANSPORTE_ URBANO	FC-2018 2/04/1720047	FEMEPA	45,00
AYUDA_ INVALIDA - La solicitud de becas y ayudas es invalida RESOLUCIÓN: Se deniega la Ayuda de Transporte Urbano porque el ticket que presenta el alumno es inválido pues el trayecto es de 18 de enero de 2019 y el curso comenzó el 30 del mismo mes.					

